



INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL DE CIERRE PARCIAL

Obra

CREMAF Ruta 9 – Contrato 01/08/2022.
Modificación de contrato 05/09/2024 y
23/12/2024

*“Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de
Azúcar – Rocha”.*

Tramo 105K650 – 127K100.
Componentes A y B

Empresa constructora:

Grupo Vial Este SA
Colier SA.

Fecha auditoria:

03/04/2025

Fecha informe:

16/04/2025

Tipo de auditoría

Cierre Parcial

AUDITORES
Auditor: Ing. Martín Salgueiro
Libera informe: Ing. Cecilia Riet Correa

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL	CREMAF Ruta 9 Fecha Auditoría: 03/04/2025
CREMAF - Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha. Tramo 105K650 – 127K100.		
Empresa Constructora: Grupo Vial Este SA – Colier SA Director de Obra - DNV: Ing. Ariel Davrieux		Fecha Informe: 16/04/2025

Índice

1	Alcance	4
2	Criterios de Auditoría Ambiental	4
3	Contrapartes y Observadores.....	5
4	La Obra	5
4.1	Descripción general de la obra	5
4.2	Estado de avance de la obra.....	6
5	Tareas realizadas.....	6
6	Seguimiento de hallazgos de AA anteriores – 29/08/2024.....	8
7	Hallazgos de auditoría.....	8
7.1	Constataciones	8
7.2	No Conformidades	11
7.3	Observaciones	11
8	Fortalezas	11
9	Oportunidades de Mejora	12
10	Confidencialidad del contenido.....	12
11	Lista de Distribución	12
12	Anexo I - Registro Fotográfico	13
12.1	Tramo de Ruta 9 abierto al tránsito	13
12.2	Obrador y planta asfáltica.....	14
12.3	Fotografías remitidas por GVE SA y Colier SA.....	16

Índice de figuras

Figura 4-1	Ubicación de la obra.	6
Figura 5-1	Lugares de interés.	7

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL	CREMAF Ruta 9 Fecha Auditoría: 03/04/2025
CREMAF - Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha. Tramo 105K650 – 127K100.		
Empresa Constructora: Grupo Vial Este SA – Colier SA Director de Obra - DNV: Ing. Ariel Davrieux		Fecha Informe: 16/04/2025

Índice de fotos

Foto 12.1-1, P01. Inicio de tramo. Ruta 9 progresiva 105K800.....	13
Foto 12.1-2. Ruta 9, duplicación de ruta terminado y abierto al tránsito en ambas sendas.....	13
Foto 12.1-3, Ruta 9. Banquinas, señalización y obras de defensas metálicas terminadas.....	13
Foto 12.1-4, Ruta 9. Cantero central, buenas condiciones de drenaje y tapiz vegetal abundante. 13	
Foto 12.1-5. Ruta 9, progresiva 119K700 a (+). Sector de faja pública con erosiones por escurrimiento pluvial.....	13
Foto 12.1-6, P02. Fin de tramo. Ruta 9 progresiva 127K100.	13
Foto 12.2-1, P03. Planta asfáltica y obrador. Ruta 9 progresiva 113K000 a (-). Padrón N°12343, 3ª SC de Maldonado.....	14
Foto 12.2-2. P03. Planta asfáltica en buenas condiciones de orden y limpieza.	14
Foto 12.2-3. P03. Planta asfáltica. Envallado correcto con pavimento impermeable	14
Foto 12.2-4. P03. Producto biodegradable para evitar adherencias de mezcla asfáltica durante el transporte	14
Foto 12.2-5. P03. Obrador. Laboratorio de asfaltos, buenas condiciones de orden y limpieza	14
Foto 12.2-6. P03. Obrador. Laboratorio de asfaltos, percloroetileno usado sobre bandeja impermeable y techado.	14
Foto 12.2-7. P03. Obrador. Cisternas de emulsión asfáltica estacionadas en sector sin envallado perimetral.	15
Foto 12.2-8. P03. Obrador. Pañol, buenas condiciones de orden y limpieza.	15
Foto 12.2-9. P03. Obrador. Cisterna de emulsión asfáltica alojada en sector con pavimento y envallado impermeable.	15
Foto 12.2-10. P03. Obrador. Tanque de combustible y tarrinas de lubricantes bajo techo y con envallado perimetral.	15
Foto 12.2-11. P03. Obrador. Digestor de aguas oleosas.	15
Foto 12.3-1. P03, Obrador. Se realizó cordón perimetral en la explanada de acopio de lubricantes. Fotografía remitida el 27/09/2024.	16
Foto 12.3-2. P04, Cantera de balasto. Se suministró el kit para la prevención de derrames. Fotografía remitida el 27/09/2024.	16
Foto 12.3-3. P04, Cantera de balasto. Se instalaron los recipientes para acopio temporal de residuos. Fotografía remitida el 27/09/2024.....	16
Foto 12.3-4. P03, Planta asfáltica. Se realizó la ampliación de la explanada de estacionamiento de cisternas de emulsión. Fotografía remitida el 08/04/2025.	16

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL	CREMAF Ruta 9 Fecha Auditoría: 03/04/2025
CREMAF - Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha. Tramo 105K650 – 127K100.		
Empresa Constructora: Grupo Vial Este SA – Colier SA Director de Obra - DNV: Ing. Ariel Davrieux		Fecha Informe: 16/04/2025

1 Alcance

- a. El alcance de esta auditoría es hacer un seguimiento de la implementación de los requisitos establecidos por el Manual de Gestión Ambiental de la DNV vigente para este contrato.
- b. En el marco de la contratación, Lic. Abrev. No. 36/2022, para la realización de las Auditorías Ambientales, DICA & Asociados genera este informe con las Observaciones y No Conformidades detectadas, que es revisado por el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC) antes de entregarlo al Director de Obra.

Observación:

Incumplimiento de un requisito establecido en la documentación presentada por el contratista para cumplir los términos del contrato (PGA, ITG, PRA y otros asociados a la gestión ambiental de los contratistas).

No Conformidad:

Tipo 1 Falta de evidencia que acredite cumplimiento de compromisos legales y/o reglamentarios

Tipo 2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Tipo 3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores.

2 Criterios de Auditoría Ambiental

- Manual ambiental vial de DNV de 2015.
- Requisitos legales y reglamentarios.

Se utiliza toda la documentación disponible tanto en las oficinas como en la propia obra. Para este caso en particular se utilizó:

- Contrato de obra del 01/08/2022.
- Modificaciones de contrato del 05/09/2024 y 23/12/2024
- Autorización Ambiental Previa - AAP - de la obra global de Ruta 9 entre progresivas 105K650 y 210K00. Exp 2022/36001/8237, R.M. 1157/2022 del Ministerio de Ambiente del 14/12/2022.
- PGA de la obra Rev. 01, de Febrero 2023, incluyendo el PRA de la obra en el apartado 12.
- ITGAs de la obra del período Enero – Diciembre 2024 y sus anexos ambientales.

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL	CREMAF Ruta 9 Fecha Auditoría: 03/04/2025
CREMAF - Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha. Tramo 105K650 – 127K100.		
Empresa Constructora: Grupo Vial Este SA – Colier SA Director de Obra - DNV: Ing. Ariel Davrieux		Fecha Informe: 16/04/2025

3 Contrapartes y Observadores

Acompañaron la auditoría ambiental:

- a) Por parte de la Dirección Nacional de Vialidad:
 - i. DEGAC: Ing. Sarah Morioka, Ing. Tec. Prev. Mauro González.
- b) Por parte de la empresa contratista:
 - i. Asistente de la Dirección de Obra GVE A: Ing. Fiorella Papa
 - ii. Residente de obra de Colier SA, Ing. Diego Cerizola.

4 La Obra

4.1 Descripción general de la obra

Según el PGA del contrato, el alcance del contrato auditado abarca la construcción de la doble vía de la Ruta 9 entre progresivas 105K650 y 210K000, entre el empalme de la Ruta 9 con la Ruta 37 en la ciudad de Pan de Azúcar y el acceso oeste a la ciudad de Rocha. El tramo auditado lo ejecuta Colier SA, entre progresivas 105K650 y 127K100.

Se prevén distintos tipos de sección de calzada dependiendo del tramo, distinguiéndose principalmente entre tramos urbanos y rurales. Asimismo, dado que existen a lo largo de la traza numerosos empalmes con rutas y caminos rurales, se prevé ajustar los empalmes existentes para adaptarlos a la nueva sección de la ruta, en algunos casos construyendo nuevas rotondas. Adicionalmente, se requerirán otras obras de menor envergadura, como retornos dentro de la traza, adecuación del alcantarillado existente, relocalización de servicios públicos y señalización.

La Ruta 9 en el tramo de obra tiene un ancho de faja pública de 60 m., salvo en el tramo final dentro del departamento de Rocha, donde presenta un ancho de faja de 40 m. Esos anchos son suficientes para implantar la doble vía sin requerir expropiaciones de mayor índole. El proyecto global prevé calzadas de 7,20 m. de ancho por sentido de circulación. La tipología del trazado varía según si el tramo es rural o urbano.

Para la ejecución del contrato se realizan tareas puntuales de refuerzo del pavimento existente y ajustes de banquina en la traza actual. En la traza nueva se realizarán movimientos de suelo, tendido y compactación del paquete estructural del pavimento de 13 cm, y tendido de carpeta de rodadura en mezcla asfáltica en 7,20 m. de ancho en calzada y tratamiento bituminoso doble en un ancho de 2.0 m en banquetas.

CREMAF - Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha.
Tramo 105K650 – 127K100.

Empresa Constructora: Grupo Vial Este SA – Colier SA
Director de Obra - DNV: Ing. Ariel Davrieux

Fecha Informe: 16/04/2025



Figura 4-1 Ubicación de la obra.

4.2 Estado de avance de la obra

- Fecha de inicio de los trabajos: 15/12/2022
- Fecha de finalización parcial: Marzo 2025.
- Referencia de avances a la fecha de esta auditoria: no aplica
- Tareas que se estaban realizando en el momento de la auditoria: Sin actividad en el tramo, con obras abiertas al tránsito y permaneciendo señalización provisoria.

5 Tareas realizadas

Durante la auditoría ambiental se recorrió íntegramente el tramo de Ruta 9 que construyó la empresa Colier SA sin frentes de obras activos y el predio donde se ubican el obrador y la planta asfáltica.



Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL



**CREMAF
Ruta 9**

Fecha Auditoría:
03/04/2025

CREMAF - Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha. Tramo 105K650 – 127K100.

Empresa Constructora: Grupo Vial Este SA – Colier SA
Director de Obra - DNV: Ing. Ariel Davrieux

Fecha Informe: 16/04/2025

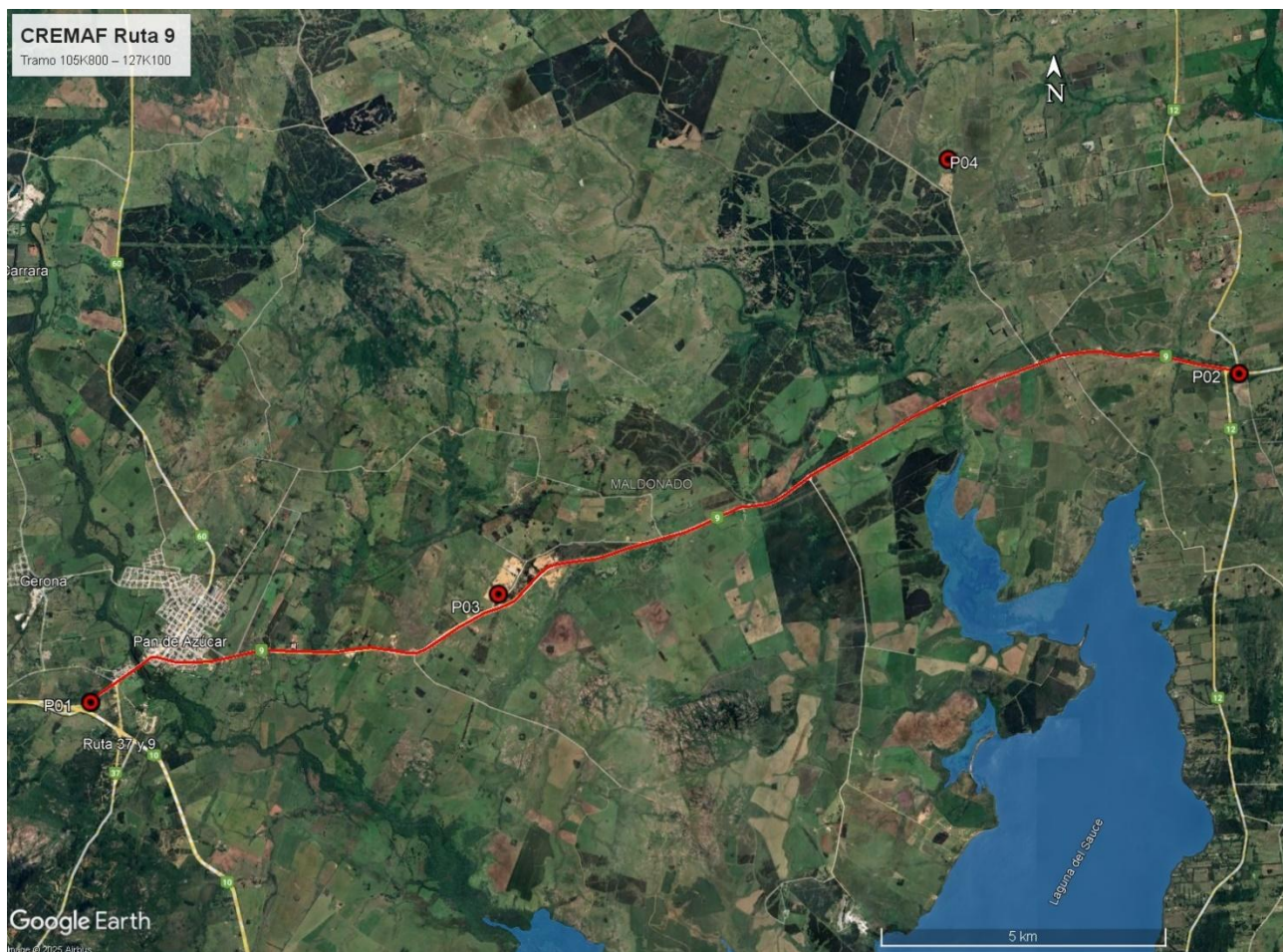


Figura 5-1 Lugares de interés.

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	660758	6149226	Inicio de tramo. Ruta 9 progresiva 105K650	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.1-1
P02	680964	6154483	Fin de tramo. Ruta 9 progresiva 127K100	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.1-6
P03	667930	6150944	Cantera de piedra, tren de trituración, planta asfáltica y obrador. Ruta 9 progresiva 113K000 a (-). Padrón N°12343, 3ª SC de Maldonado.	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.2-1, Foto 12.2-2, Foto 12.2-3, Foto 12.2-4, Foto 12.2-5, Foto 12.2-6, Foto 12.2-7, Foto 12.2-8, Foto 12.2-9, Foto 12.2-10, Foto 12.2-11, Foto 12.3-1, Foto 12.3-4
P04	675963	6158319	Cantera de tosca. Padrón N°9249 de la 4ª sección catastral de Maldonado	Figura 4-1, Figura 5-1, Foto 12.3-2, Foto 12.3-3

Tabla 1 - Descripción de los lugares de interés

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL		CREMAF Ruta 9 Fecha Auditoría: 03/04/2025
CREMAF - Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha. Tramo 105K650 – 127K100.			
Empresa Constructora: Grupo Vial Este SA – Colier SA Director de Obra - DNV: Ing. Ariel Davrieux		Fecha Informe: 16/04/2025	

6 Seguimiento de hallazgos de AA anteriores – 29/08/2024

Ref.	Descripción	Requisito
01	En el obrador – P03 – el sector donde se aloja el depósito de aceites usados de 1.000 lts. no cuenta con un envallado capaz de retener el 110% de ese volumen	Apartado 6.2 del MAV 2015
Situación Actual: cumplido		
Evidencia: Foto 12.3-1		

Ref.	Descripción	Requisito
02	En la cantera de balasto – P04 – no estaban presentes los elementos necesarios para hacer frente a contingencias ambientales.	Apartado 5.4 del MAV 2015
Situación Actual: cumplido		
Evidencia: Foto 12.3-2		

Ref.	Descripción	Requisito
03	En la cantera de balasto – P04 – resulta escasa la infraestructura disponible para el acopio de residuos segregados por corriente de generación	Apartados 7.1.11 y 7.1.12 del PGA del contrato.
Situación Actual: cumplido		
Evidencia: Foto 12.3-3		

7 Hallazgos de auditoría

7.1 Constataciones

La empresa Grupo Vial Este SA – GVESA – es un consorcio entre las empresas Traxpalco SA, Colier SA y H&G SA. El tramo de Ruta 9 auditado es ejecutado por la empresa Colier SA, exceptuando la carpeta de rodadura drenante que es ejecutada por Traxpalco SA.

El consorcio GVESA subcontrató a las empresas Calex SA, Bordonix SA, Solstar SA y JT de León & CIA S.A para las obras de iluminación, señalización, construcción de alcantarillas y relocalización de servicios existentes respectivamente. Para ello, Calex SA y JT de León & CIA S.A. adhirieron al PGA del contrato según consta en notas del 30/08/2024 y del 07/04/2025 respectivamente, mientras que Bordonix SA y Solstar SA presentaron cada una su propio PGA.

El PGA de la obra está bien estructurado, y abarca adecuadamente todas las actividades previstas en la obra. Cuenta con algunos apartados importantes, tales como el Plan de Relacionamento Comunitario y el Plan de Control Arqueológico de Obra.

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL	CREMAF Ruta 9 Fecha Auditoría: 03/04/2025
CREMAF - Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha. Tramo 105K650 – 127K100.		
Empresa Constructora: Grupo Vial Este SA – Colier SA Director de Obra - DNV: Ing. Ariel Davrieux		Fecha Informe: 16/04/2025

Para la ejecución de su tramo de obra Colier SA instaló su obrador principal, tren de trituración y planta asfáltica en el padrón N°12343 de la 3ª Sección Catastral de Maldonado – P03 –, ubicado en Ruta 9 progresiva 113K000 a (-), contando para ello con autorización de DNV - MTOP del 22/12/2022. Al momento de la auditoría ambiental, esas instalaciones dejaron de prestar servicios a la obra auditada, pero se mantienen en operación al servicio de otro tramo de Ruta 9 en obra, con lo que quedaron postergadas las tareas de recuperación ambiental y abandono de ese predio. No obstante, no hay evidencia de que DNV-MTOP haya autorizado tal postergación. Se retoma este comentario en el apartado 7.3.

Durante la recorrida a ese predio se comprobó que ese obrador dispone de contenedores adaptados para oficinas, pañol, laboratorio de suelos, laboratorio de asfalto, baños y comedor. Cuenta también con un galpón que aloja el taller mecánico y varias explanadas para maniobras, acopio de materiales, estacionamiento de maquinaria y acopio de insumos, y una explanada para lavado de camiones con pendientes hacia una cámara de decantación. Durante la auditoría se comprobó que en general las condiciones de orden en ese obrador eran adecuadas, con buenas condiciones de orden y limpieza. Hay sectores envallados donde se alojan los lubricantes, y varias estaciones para el acopio de residuos segregados por corriente de generación, dispuestas en varios sectores.

Para la ejecución de la mezcla asfáltica, Colier utilizó una planta asfáltica ubicada en el mismo predio donde se ubican el obrador y la cantera de piedra – P03. La misma está ubicada en una explanada con sus envallados correctos, al igual que una de las cisternas de emulsión asfáltica.

No obstante, durante la auditoría se comprobó que en una explanada adyacente se habían estacionado dos cisternas de emulsión asfáltica, sin ningún tipo de contención que pudiera contener eventuales derrames – Foto 12.2-7. Posteriormente a la auditoría, la empresa remitió evidencia de haber ampliado la zona envallada para estacionar cisternas – Foto 12.3-4 –, aunque esa evidencia no permite concluir que el sector efectivamente haya quedado impermeabilizado y capaz de contener un eventual derrame de hidrocarburos. Se retoma este comentario en el apartado 7.2

Los ITGA proporcionan evidencia (planillas y remitos) que dan cuenta de una gestión diferenciada por origen de los residuos, de forma acorde al PGA del contrato y al MAV 2015. La disposición final de residuos asimilables a domésticos y de tocones provenientes de extracción de árboles se realiza en el vertedero municipal de Pan de Azúcar, contando para ello con autorización de la Intendencia de Maldonado del 09/12/2022.

Por su parte, los residuos Cat. I según el Dec. 182/013 tienen una gestión y disposición final segregada por origen. Los lubricantes usados, lodos, trapos sucios y filtros de aceite usados son gestionados por Afrecor SA. Las baterías usadas se transportan al obrador central de Colier SA en

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL	CREMAF Ruta 9 Fecha Auditoría: 03/04/2025
CREMAF - Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha. Tramo 105K650 – 127K100.		
Empresa Constructora: Grupo Vial Este SA – Colier SA Director de Obra - DNV: Ing. Ariel Davrieux		Fecha Informe: 16/04/2025

Montevideo. La gestión de baños químicos la realiza la firma Basani (Cylus SA), mientras que el servicio de barométrica a los pozos negros del obrador lo brinda Ecobarométrica (Chalchal SRL).

Para la ejecución de terraplenes y bases granulares, Colier SA obtuvo sus áridos a partir de canteras de obra pública con permisos ambientales vigentes AAP y AAO (Autorización Ambiental Previa y de Operación) concedidos a su favor por el Ministerio de Ambiente.

Según el Exp. 2022/36001/14072 del 27/10/2022, la cantera ubicada en el padrón N°12343 de la 3ª sección catastral de Maldonado, obtuvo la AAP y AAO para la extracción de hasta 100.000 y 150.000 m³ de piedra y balasto respectivamente en un área de explotación de 5,9545 há por 3 años. Asimismo, según el Exp. 2022/36001/21379 del 07/02/2023, la cantera ubicada en el padrón N°9249 de la 4ª sección catastral de Maldonado, obtuvo la AAP y AAO para la extracción de hasta 250.000 m³ de balasto en un área de explotación de 5 há, por 3 años.

Para la ejecución de la mezcla asfáltica y trabajos menores en hormigón, la piedra, el polvo y la arena requeridos provienen de canteras comerciales con AAP y AAO vigentes concedidas a por el Ministerio de Ambiente.

Según el Exp. 2023/36001/5139 del 24/07/2023, la cantera con explotación concedida a Daniel Costa Silva, ubicada en el padrón N°3291 de la Sección Catastral Punta Ballena del Depto. de Maldonado, obtuvo la renovación de la AAO para la extracción de arena, por 3 años.

Asimismo, según el Exp. 2022/36000/04676 del 21/11/2022, la cantera con explotación concedida a Uralcor SA, ubicada en los padrones N°6090, 15026, 16855, 32984, 39506, 57837, 17978 de la 8ª sección catastral de Canelones, renovó la AAO para extraer tosca y piedra partida por 3 años.

Por último, según el Exp. 2023/36001/6380 del 22/07/2022, la cantera con explotación concedida a Noblekit SA, ubicada en los padrones N°1018, 1019 y 30838 de la 3ª sección catastral de Maldonado, obtuvo la AAP y AAO para extraer dolomita y piedra partida por 3 años.

El agua no potable requerida para el uso en el obrador y para humectación de áridos proviene de dos tipos de fuentes. Por un lado, de tajamares naturales en las canteras. Por otro lado, de tomas superficiales en el A° Renegado y el A° Pan De Azúcar que cuentan con permisos concedidos por DINAGUA para explotación y uso de toma superficial, según consta respectivamente en el Exp. 2023/36001/1986 del 10/05/2023 y en el Exp. 2023/36001/1988 del 11/05/2023.

Respecto de las emisiones de la planta asfáltica, DEGAC – DNV y CVU indicaron el 24/01/2024 al Equipo Auditor y con carácter general, luego de un acuerdo entre DINACEA y DNV, considerar los valores de emisiones sin la corrección del oxígeno al 7% indicada en el apartado 28 del Dec 135/021 de Reglamento de Calidad del Aire. Al respecto, la empresa remitió un informe realizado el 23/10/2024 por la firma Data Monitoreo Ambiental en las condiciones mencionadas anteriormente,

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL		CREMAF Ruta 9 Fecha Auditoría: 03/04/2025
CREMAF - Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha. Tramo 105K650 – 127K100.			
Empresa Constructora: Grupo Vial Este SA – Colier SA Director de Obra - DNV: Ing. Ariel Davrieux		Fecha Informe: 16/04/2025	

donde se obtuvieron valores de Material Particulado, NO_x y SO₂ que cumplen con los topes establecidos en el mencionado decreto.

Al momento de la auditoría, se pudo comprobar que no había frentes de obra activos. En general, se comprobó – salvo excepciones – que la recuperación ambiental realizada en la faja de la Ruta 9 y en el cantero central es adecuada, con taludes que garantizan un drenaje adecuado y un tapiz vegetal en crecimiento. Solamente se detectó un sector puntual – Foto 12.1-5 – en la progresiva 119K700 a (+) donde había señales de erosión por escurrimiento pluvial. Se retoma este comentario en el apartado 0.

Desde el punto de vista del usuario de la red vial, la duplicación de la Ruta 9 supone una mejora notable para la seguridad y fluidez en el tránsito en la zona, con un fuerte impacto en la temporada estival. La señalización definitiva se encontró en buenas condiciones durante el período diurno.

7.2 No Conformidades

Ref.	Descripción	Requisito
01	La empresa Colier SA remitió evidencia el 08/04/2025 de haber ampliado la explanada de estacionamiento de cisternas de emulsión asfáltica. No obstante, esa evidencia no permite concluir que el sector ampliado sea impermeable y capaz de contener un eventual derrame de productos contaminantes.	Apartado 6.1 del MAV 2015.
Tipo de NC: 2		Código del hallazgo: PEL – 6.
Evidencia: Foto 12.3-4		

7.3 Observaciones

Ref.	Descripción	Requisito
02	En sectores puntuales de la faja pública existen zonas donde la pendiente de los taludes es pronunciada y no existe el tapiz vegetal, llevando a la ocurrencia de procesos de erosión por escurrimiento pluvial	Apartado 12.3.2 del PRA.
Evidencia: Foto 12.1-5		Código del hallazgo: PF – 10

Ref.	Descripción	Requisito
03	No hay evidencia de que DNV – MTOP haya autorizado a postergar la recuperación ambiental del predio P03 – Ruta 9 de progresiva 113K000 a (-). Padrón rural N° 12343 de la 3ª Sección Catastral de Maldonado – que fue afectado al contrato por Colier SA para la instalación de su obrador y planta asfáltica.	Apartado 12.3.1 del PRA.
Evidencia: Ausencia de documentación		Código del hallazgo: PF – 10

 Ministerio de Transporte y Obras Públicas	INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL	 CREMAF Ruta 9 Fecha Auditoría: 03/04/2025
CREMAF - Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha. Tramo 105K650 – 127K100.		
Empresa Constructora: Grupo Vial Este SA – Colier SA Director de Obra - DNV: Ing. Ariel Davrieux		Fecha Informe: 16/04/2025

8 Fortalezas

Se identificó buena disposición de DNV – MTOP y de la empresa Colier SA para atender los requerimientos de la auditoría ambiental.

Se valora positivamente el sistema que instaló la empresa Colier SA para la biodegradación de aguas oleosas provenientes de lavado en su obrador. Esto evita maniobras de trasiego y disposición final de aguas contaminadas y así como la reducción de fletes.

9 Oportunidades de Mejora

Se sugiere que la empresa defina a la brevedad si corresponde iniciar ante DINACEA los cierres de las diferentes canteras afectadas al contrato.

10 Confidencialidad del contenido

Toda la información manejada se mantiene por el equipo auditor de DICA & Asociados bajo condiciones de estricta confidencialidad.

11 Lista de Distribución

- Copia para archivo de DICA & Asociados.
- Copia para el Dpto. de Gestión Ambiental y Calidad (DEGAC).
- Copia para Corporación Vial del Uruguay (CVU).

**CREMAF - Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha.
Tramo 105K650 – 127K100.**

Empresa Constructora: Grupo Vial Este SA – Colier SA
Director de Obra - DNV: Ing. Ariel Davrieux

Fecha Informe: 16/04/2025

12 Anexo I - Registro Fotográfico

12.1 Tramo de Ruta 9 abierto al tránsito



Foto 12.1-1, P01. Inicio de tramo. Ruta 9 progresiva 105K800.



Foto 12.1-2. Ruta 9, duplicación de ruta terminado y abierto al tránsito en ambas sendas.



Foto 12.1-3, Ruta 9. Banquinas, señalización y obras de defensas metálicas terminadas.



Foto 12.1-4, Ruta 9. Cantero central, buenas condiciones de drenaje y tapiz vegetal abundante.



Foto 12.1-5. Ruta 9, progresiva 119K700 a (+). Sector de faja pública con erosiones por escurrimiento pluvial.



Foto 12.1-6, P02. Fin de tramo. Ruta 9 progresiva 127K100.

CREMAF - Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha.
Tramo 105K650 – 127K100.

Empresa Constructora: Grupo Vial Este SA – Colier SA
Director de Obra - DNV: Ing. Ariel Davrieux

Fecha Informe: 16/04/2025

12.2 Obrador y planta asfáltica.



Foto 12.2-1. P03. Planta asfáltica y obrador. Ruta 9 progresiva 113K000 a (-). Padrón N°12343, 3ª SC de Maldonado.



Foto 12.2-2. P03. Planta asfáltica en buenas condiciones de orden y limpieza.

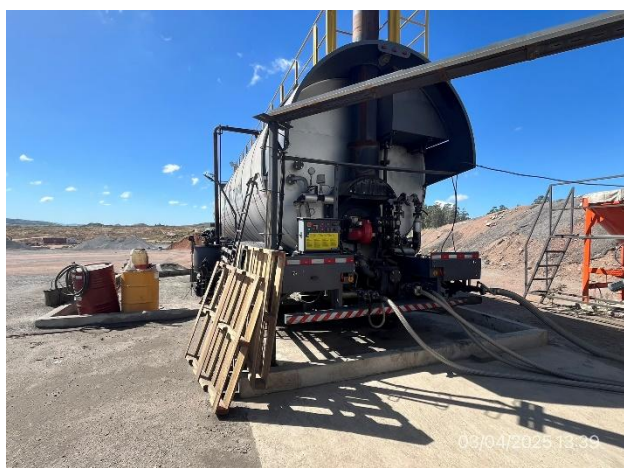


Foto 12.2-3. P03. Planta asfáltica. Envallado correcto con pavimento impermeable



Foto 12.2-4. P03. Producto biodegradable para evitar adherencias de mezcla asfáltica durante el transporte

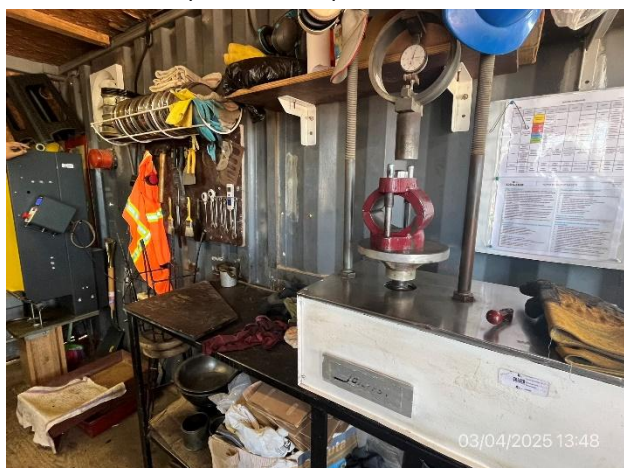


Foto 12.2-5. P03. Obrador. Laboratorio de asfaltos, buenas condiciones de orden y limpieza



Foto 12.2-6. P03. Obrador. Laboratorio de asfaltos, percloroetileno usado sobre bandeja impermeable y techado.



Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL



**CREMAF
Ruta 9**

Fecha Auditoría:
03/04/2025

**CREMAF - Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha.
Tramo 105K650 – 127K100.**

Empresa Constructora: Grupo Vial Este SA – Colier SA
Director de Obra - DNV: Ing. Ariel Davrieux

Fecha Informe: 16/04/2025



Foto 12.2-7. P03. Obrador. Cisternas de emulsión asfáltica estacionadas en sector sin envallado perimetral.

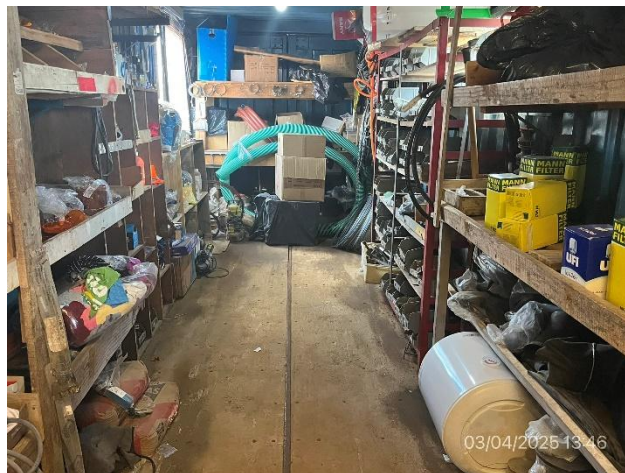


Foto 12.2-8. P03. Obrador. Pañol, buenas condiciones de orden y limpieza.



Foto 12.2-9. P03. Obrador. Cisterna de emulsión asfáltica alojada en sector con pavimento y envallado impermeable.



Foto 12.2-10. P03. Obrador. Tanque de combustible y tarrinas de lubricantes bajo techo y con envallado perimetral.



Foto 12.2-11. P03. Obrador. Digestor de aguas oleosas.

**CREMAF - Doble Vía de Ruta 9, tramo Pan de Azúcar - Rocha.
Tramo 105K650 – 127K100.**

Empresa Constructora: Grupo Vial Este SA – Colier SA
Director de Obra - DNV: Ing. Ariel Davrieux

Fecha Informe: 16/04/2025

12.3 Fotografías remitidas por GVE SA y Colier SA



Foto 12.3-1. P03, Obrador. Se realizó cordón perimetral en la explanada de acopio de lubricantes. Fotografía remitida el 27/09/2024.



Foto 12.3-2. P04, Cantera de balasto. Se suministró el kit para la prevención de derrames. Fotografía remitida el 27/09/2024.



Foto 12.3-3. P04, Cantera de balasto. Se instalaron los recipientes para acopio temporal de residuos. Fotografía remitida el 27/09/2024.



Foto 12.3-4. P03, Planta asfáltica. Se realizó la ampliación de la explanada de estacionamiento de cisternas de emulsión. Fotografía remitida el 08/04/2025.